



## Informaciones Generales a Padres y Apoderados CEU

**Estimados Padres y Apoderados**, junto con saludar, queremos agradecer a Uds. su apoyo y colaboración en estos primeros días de trabajo del Año Escolar. Hemos contado recientemente con padres y apoderados que nos acompañaron al Acto de Bienvenida del primer día de clases y estudiantes que han mostrado buena asistencia y participación, ojalá esto se mantenga todo el año 2025. **Muchísimas gracias a todos!!!**

**Informaciones generales para tener presente:**

### 1.- HORARIOS DEFINITIVOS

**7:30 APERTURA COLEGIO** - Av. Libertadores. *(Favor respetar el ingreso ya que no contamos con el personal para atención de las estudiantes antes del horario indicado.)*

**7:45 APERTURA DE PORTÓN DE FURGONES** - Ignacio Carrera Pinto

**8:10 INGRESO A CLASES NT a 8° Bco.** - Lunes a viernes

**13:20 SALIDA DE CLASES NT1 a 2°Bco.** - Lunes a viernes

**15:40 SALIDA DE CLASES 3° a 8° Bco.** - Lunes a Jueves

**13:30 SALIDA DE CLASES 3° a 8° Bco.** - Viernes



#### HORARIO CLASES Cursos s/ JEC NT1 / NT2 / 1° y 2° Bco.

Día	Hora inicio	Hora término
Lunes	08:10	13:20
Martes	08:10	13:20
Miércoles	08:10	13:20
Jueves	08:10	13:20
Viernes	08:10	13:20

#### HORARIO CLASES Cursos c/JEC 3° a 8° Bco.

Día	Hora inicio	Hora término
Lunes	08:10	15:40
Martes	08:10	15:40
Miércoles	08:10	15:40
Jueves	08:10	15:40
Viernes	08:10	13:30

### 2.- LUGARES DE SALIDA DEL COLEGIO DE LAS ESTUDIANTES

**PORTERÍA PRINCIPAL:** solo se retiran por este lugar estudiantes de NT1 y NT2 / Estudiantes de 2° ciclo autorizadas para irse sin adulto responsable y que sus apoderados hayan firmado el documento en el colegio, todo el resto del colegio por PORTÓN DE FURGONES.

### 3.- ASISTENCIA A CLASES / ATRASOS / LICENCIAS

Con el fin de asegurar un desarrollo académico en nuestras estudiantes, solicitamos su colaboración para garantizar la **ASISTENCIA PUNTUAL Y REGULAR A CLASES!** *“Niña que asiste a clases, aprende”*.

Para resguardar que este proceso se cumpla, contamos con Inspectoría y Profesionales, que junto a los Profesores estarán atentos ante inasistencias reiteradas de las estudiantes y que no hayan sido justificadas por escrito. El justificativo debe traerse inmediatamente al día siguiente de la ausencia.

Los **ATRASOS** constituyen pérdida de clases y no permiten que las estudiantes participen adecuadamente de sus aprendizajes. Desde el lunes 10 de marzo, se registrarán diariamente y se citará el apoderado ante la reiteración para buscar mejoras.

Se recuerda que las **LICENCIAS** son documentos formales que justifican ausencias, estas deberán traerse al Colegio una vez emitidas por el profesional tratante y entregar en Inspectoría. Las estudiantes no pueden asistir a clases mientras están vigentes.

### 4.- RETIROS EN HORARIO DE CLASES

Favor se encarece **NO RETIRAR A LAS ESTUDIANTES EN HORARIO DE CLASES**, ya que desajusta la logística del proceso educativo y merma los aprendizajes integrales, dado lo anterior solo casos excepcionales debidamente justificados por el apoderado podrá hacer uso del retiro anticipado.

### 5.- ALMUERZOS - COLACIONES Y/O MATERIALES

Todas las estudiantes que **NO** son beneficiarias del Programa de Alimentación **DEBEN TRAER SU ALMUERZO** en lonchera u otra modalidad, así mismo las colaciones y materiales. A contar del próximo Lunes 10 de Marzo, No se reciben almuerzos por portería, salvo emergencias debidamente justificadas, ya que desajusta la logística y seguridad interna del establecimiento.

### 6.- RETIRO ADULTO RESPONSABLE

Recordar tener su ficha de datos de Adulto Responsable, actualizada con los datos de contacto e información de la persona adulta responsable que retirará la estudiante, en el caso de una emergencia donde los apoderados informados en el ficha para el retiro no puedan asistir, el apoderado titular o suplente deberá enviar presencial o al correo de recepción fotocopia o foto de la cédula de identidad, tanto del apoderado como de quien irá a retirar eventualmente, además de un poder simple firmado con los nombres y rut del apoderado titular o suplente y de la persona que retira en la emergencia.

### 7. CREDENCIAL ESTUDIANTE

Las estudiantes que están autorizadas bajo firma y responsabilidad de sus apoderados a retirarse solas del establecimiento, contarán desde la próxima semana con una credencial que acredite dicho proceso, la cual será entregada por el colegio a la estudiante y que ellas deberán presentar al momento de su salida en portería.

Atte., EQUIPO DIRECTIVO CEU

El Monte, 07 de Marzo de 2025



*“Educar es un acto de esperanza” (Papa Francisco)*